

LA MADRE DE LA MENOR CONTINÚA EN HUACHALALUME

CASO MELISSA: REVOCAN PRISIÓN PREVENTIVA A PADRASTRO

El Juzgado de Garantía consideró que no existen antecedentes suficientes para sustentar la existencia de los delitos sexuales y la participación del imputado en los mismos, cambiando la cautelar a arresto domiciliario. En la edición de hoy, detalles exclusivos de la audiencia.

4 y 5

HOY ANTE HUACHIPATO

HOLGADO SE RECUPERA Y ES CERTEZA EN EL PUERTO

20

ENTREGAN SEGUNDA ETAPA

AVANZA EL DISEÑO DE HOSPITAL DE COQUIMBO

6



LAITARO CARMONA

DESDE EL SERVICIO DE SALUD

CONFIRMAN GRAVES FALENCIAS EN CENTRO PSIQUIÁTRICO "RENACER"

12



10

CASO DE ALCALDE DE OVALLE SUSPENDIDO

RECHAZAN LA SOLICITUD QUE BUSCABA DESESTIMAR APELACIÓN DE RENTERÍA



Ahora en La Serena y Coquimbo



Internet
Fibra Entel

500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990

Revisa [factibilidad en entel.cl](https://www.entel.cl)

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La falta de energía o entusiasmo, el cansancio extremo y la sensación de no poder trabajar más, son algunas señales de que un trabajador puede sufrir el síndrome de agotamiento laboral.

El 'síndrome de burnout' es una forma inadecuada de responder ante el estrés laboral, con sentimientos y conductas negativos, según los expertos en sanidad del trabajo.

El 'burnout' suele aparecer cuando el empleado está sometido a una excesiva carga y a una gran presión de trabajo. Mantener una buena comunicación, respetar el espacio personal, replantearse sus objetivos y saber marcar límites, le ayudan a no "quemarse" en el ámbito laboral, según los expertos de Edenred.

¿Siente a menudo que existe un diferencia abismal entre sus propios ideales y la realidad de su vida laboral, que no soporta a sus compañeros de trabajo o las personas con las que contacta regularmente o siente hostilidad hacia ellas, o que ya no aguanta más su rutina diaria en la fábrica, el mostrador o la oficina?

Quizá esté experimentando el síndrome de 'burnout': una forma inadecuada de responder ante el estrés laboral crónico y que presenta una serie de conductas y sentimientos negativos, junto con la sensación de sentirse agotado emocionalmente, según lo describe el portal de la entidad mutual de accidentes y enfermedades laborales Asepeyo (www.asepeyo.es).

La despersonalización o frialdad afectiva, la alteración de la autoestima, los sentimientos de baja realización personal, la falta de concentración, el nerviosismo, el insomnio, la irritabilidad y el bajo rendimiento o absentismo laboral, que pueden conducir a la ansiedad o la depresión, son otras consecuencias del también llamado síndrome de desgaste profesional o de "estar quemado".

Para prevenir y afrontar el 'burnout' laboral, el equipo de especialistas de Edenred (<https://edenred.com/fr>), plataforma de servicios y pagos en el ámbito laboral, con sede en Francia, recomienda a las empresas aplicar cinco estrategias básicas.

MODIFICAR LAS CONDICIONES

Es necesario identificar y modificar las causas que han producido el estrés laboral. Si la situación se prolonga, quizás sea necesario trasladar al empleado a otro departamento, ofrecerle asesoramiento psicológico o ayudarlo a cambiar algunos de los hábitos adquiridos en los últimos tiempos, según Edenred.

IMPULSAR LA CONCILIACIÓN

Impulsar la conciliación entre la vida

EN LARGAS JORNADAS DE TRABAJO

Cómo evitar el agotamiento laboral



Reunión de trabajo en equipo.

EDENRED.

El estrés laboral sostenido puede conducir al agotamiento mental, físico y emocional de empleados y directivos, en lo que se conoce como síndrome de 'burnout' o sentirse "quemado" en el trabajo. Tanto las empresas como los afectados pueden adoptar medidas eficaces para prevenirlo, de acuerdo a los especialistas.

profesional y personal, aumentar los días de teletrabajo, implementar la flexibilidad horaria para distribuir el tiempo de una manera más efectiva y que el trabajador disfrute de más tiempo libre, son iniciativas determinantes para reducir el estrés laboral, recalcan.

DISTRIBUIR MEJOR LAS TAREAS

Planificar previamente el número de horas necesarias para desempeñar cada tarea, y establecer objetivos realistas, modificando aquellos que no sean factibles a corto-medio plazo, ayuda a evitar una sobrecarga laboral que podría derivar en el agotamiento físico y mental de un equipo humano, haciendo que "se quemem" y provocando la frustración de sus integrantes.

RECOMPENSAR LOS BUENOS RESULTADOS

Asegurarse de que los trabajadores vean reconocido su buen desempeño

y los resultados obtenidos, mediante una recompensa económica o un reconocimiento público en forma de un premio simbólico u otra medida creativa, es fundamental para mejorar su satisfacción personal y prevenir su desmotivación, según Edenred.

FOMENTAR LA DESCONEXIÓN LABORAL

Desde esta plataforma recomiendan a las empresas que eviten el exceso de horas extra en el trabajo y respeten los días libres del empleado, excluyendo el teléfono personal del trabajador en los "emails" y limitando al máximo las comunicaciones fuera del horario de oficina, para facilitar el descanso y la desconexión en los días de asueto.

"Uno de los sectores tradicionalmente más castigados por el fenómeno del 'burnout' es el de las consultoras tecnológicas, que experimentan con frecuencia periodos continuados con peaks de trabajo y jornadas laborales

que se eternizan y van más allá de las 12 horas diarias", explica a EFE, Manuel Asla, director de Marketing y Producto de Edenred.

Asimismo, "las profesiones que implican una relación directa con el ciudadano o el cliente, como es el caso del personal sanitario, las fuerzas de seguridad o la docencia, tienen un riesgo más alto de acabar 'quemados' laboralmente debido a la exigencia de tener que interactuar con otras personas", asegura.

"El 'burnout' también está directamente relacionado con el grado de responsabilidad que tenga un trabajador en su empresa. Los directivos intermedios y los perfiles directivos suelen ser los más expuestos a esta problemática", explica Asla.

Añade que además de las iniciativas que pueda poner en marcha la empresa, el trabajador también puede aplicar diversas medidas preventivas para intentar evitar el 'burnout'.

COMUNICACIÓN

Para Asla "es fundamental que haya una relación directa y fluida con los compañeros y con los jefes, para que el ambiente laboral sea lo más agradable posible, para poder controlar cualquier exceso en la carga de trabajo y para solucionar a tiempo cualquier problema que surja en las relaciones interpersonales".

ESPACIO PERSONAL

Para evitar la sobrecarga, es recomendable cumplir el horario laboral y no hacer horas extras, más allá de las necesarias y de modo excepcional, para poder disfrutar de tiempo libre con la familia y los amigos y desconectar del ambiente laboral durante el fin de semana y las vacaciones, sin encender el ordenador de trabajo durante este periodo, explica.

RENOVACIÓN DE OBJETIVOS

Asla aconseja al empleado que se marque nuevos objetivos cuando haya cumplido un tiempo prudencial en la organización. Así podrá analizar su situación en la empresa, si su empleo está colmando sus aspiraciones y si debe solicitar un nuevo puesto dentro de la organización o buscar trabajo fuera de la misma.

OPINIÓN

Política minera 2050

Paula Ortiz Cádiz, Gerente de Proyecto, Consultor
Desarrollo de Negocios y Clientes Arcadis Chile

La Política Minera 2050 busca el desarrollo de una minería sostenible que gestione adecuadamente sus efectos y contribuya a la resiliencia socioambiental, cumpliendo con las demandas de la economía de manera responsable, asumiendo el compromiso de colaborar e incorporar el entorno en sus objetivos y preocupaciones, adaptándose y evolucionando a una minería sostenible que incorpore el cambio climático, un desafío que lleva a este rubro a potenciar, aún más, la mejora continua en el desempeño ambiental, incorporando innovación tecnológica y altos estándares que generen valor económico, social y ambiental a lo largo de toda la vida de los proyectos, desde su conceptualización al cierre.

En los temas ambientales los focos están en los recursos hídricos, pasivos ambientales mineros (PAM) y relaves mineros, biodiversidad, institucionalidad y normativa ambiental, cambio climático, emisiones, inserción virtuosa del sector minero y en la economía mundial baja en carbono, éstas últimas líneas de trabajo van muy de la mano con la reciente publicación de la Ley de Eficiencia Energética que entre las grandes acciones y compromisos se encuentra el lograr la gestión en grandes consumidores de energía como la Minería.

Al respecto el sector minero desde hace algún tiempo ya viene trabajando, iniciado acciones para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), con una fuerte orientación en el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y promoviendo el uso de energías renovables No convencional (ERNCC). Actualmente de la demanda total de energía de la minería del cobre, alrededor del 10% proviene de fuentes solares y eólicas y se pretende que para el año 2023 este porcentaje llegue a un 45%-50%, en busca de la ansiada neutralidad del carbono que se persigue como meta para el año 2050. Esto desafía tanto a las empresas mineras como a las empresas consultoras y proveedoras a trabajar con una mirada que busque el reemplazo de las energías y combustibles fósiles, incorporando soluciones innovadoras en el desarrollo de ingenierías e implementación de herramientas de gestión y operación que incorporen el cambio climático y aporten en la reducción de emisiones.

Las empresas consultoras y de ingeniería somos también llamadas a promover y complementar las soluciones ya implementadas, colaborando con la ya iniciada transición energética, donde varias empresas mineras han logrado acuerdos con los productores eléctricos, para que la fuente de su abastecimiento provenga de ERNC. Queda camino por recorrer y pensar en la implementación de tecnologías no solo durante la operación, sino que también en los futuros cierre de las faenas mineras, potenciando los desarrollos que permitan la incorporación de combustibles verdes (hidrógeno verde) como reemplazo de combustibles fósiles, extendiendo su uso en actividades de transporte y carga pesada; como camiones, buses, trenes y barcos.

Todo este desarrollo energético y mejoras sostenibles, debe ir acompañado por la promoción de la implementación de sistemas de gestión y una gobernanza responsable basada en criterios ESG, apoyados en las herramientas digitales que permiten ir identificando oportunidades a tiempo para introducir las mejoras que nos lleven a un carbono neutralidad.

EDITORIAL

Graves denuncias

Es urgente que las autoridades competentes fiscalicen las condiciones en las que están viviendo los usuarios del Centro "Renacer" de la capital regional.

El Centro "Renacer" en La Serena vuelve a estar en el ojo del huracán luego de que extrabajadores denunciaron una serie de irregularidades, desde deficiencias sanitarias hasta alimentarias.

Cabe precisar que se trata de la misma residencia psiquiátrica donde estaba internado Carlos Vivanco, sujeto que ingresó a las dependencias tras haber cumplido condena por el bullado "Caso Monjas".

De acuerdo a información de El Día, el hombre escapó del recinto luego de haber intentado abusar de una usuaria, hechos que serían recurrentes al interior del centro y que no estarían siendo atendidos con la importancia que merecen.

Una serie de fotografías enviadas por exfun-

cionarios del inmueble evidencian el estado de precariedad de la casona, donde residen personas con problemas psiquiátricos.

Tras revelarse esta situación, es urgente que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto y fiscalicen las condiciones en las que están viviendo los usuarios del Centro "Renacer" de la capital regional.

Estamos hablando de eventuales vulneraciones en una residencia que tiene como objetivo cuidar a los más desprotegidos y brindarles un ambiente digno para desarrollarse. Las instituciones no pueden hacer oídos sordos de una grave denuncia que hoy se toma la agenda pública en los medios de comunicación.

OPINIÓN

Agua, energía y desalación

Mauricio Rebolledo

Desde hace varios años venimos enfrentando una sequía en Chile, de las más grandes de nuestra historia, producto del cambio climático y el calentamiento global, que afectan la disponibilidad del recurso, tanto para la actividad económica como para consumo humano.

El uso responsable de los recursos hídricos es una materia en que todavía debemos avanzar mucho como sociedad, a nivel domiciliario e industrial, estamos obligados a cuidar este recurso, usarlo adecuadamente, evitar su desperdicio y fomentar su reutilización, como por ejemplo: tratamiento y reuso de aguas grises para riego.

También, debemos buscar nuevas fuentes de agua y en esto la desalación aparece como una gran oportunidad, para la que hace más de 60 años existen tecnologías desarrolladas

y probadas a distinta escala. Las tecnologías de membranas son las más comunes y las de ósmosis inversa son las dominantes, sobre todo por ser la más económica para tratar aguas con alto nivel de salinidad, como el agua de mar. Los temas ambientales se pueden gestionar, reduciendo los impactos de las tuberías colectoras de agua y el vertido de la salmuera en los ecosistemas marinos.

El Estado gasta anualmente más de \$300 millones USD en camiones aljibe para llevar agua a comunidades que no cuentan con ella, estos recursos tendrían un uso más sostenible si fueran invertidos en plantas desaladoras, que aseguren continuidad y calidad de servicio, como actualmente se logra con plantas a pequeña escala (de mil a cien mil litros/día) que abastecen caletas pesqueras, como Maitencillo, Sierra, Chigualoco y otras 15 caletas sólo en la Región de Coquimbo.

Un elemento relevante de la ecuación es la energía, y su impacto en los costos, el 50% de los costos de planta y producción de agua desalada está vinculado a energía,

y los desarrollos tecnológicos que reducen significativamente los costos de la energía solar, convierten a las energías renovables como una de las alternativas más convenientes para cubrir las necesidades energéticas requerida en las plantas de desalación y en las estaciones de bombeo a los puntos de consumo.

Finalmente, la innovación acá tiene un gran espacio, el desarrollo de soluciones tecnológicas en base a nanotecnología y partículas de cobre para mejorar la eficiencia de las membranas de filtración es una gran oportunidad para promover plantas de desalación eficientes a diferentes escalas de producción de agua limpia, entre los 5 a los 5,000 litros por segundo.

Si nos proponemos acelerar el desarrollo de soluciones, necesitamos mirar las necesidades hídricas en conjunto a la planeación energética, para asegurar que las desaladoras cuenten con energías limpias y baratas que permitan abastecer a las comunidades y a la industria, asegurando un recurso fundamental para nuestro desarrollo futuro.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CASO MELISSA

Tribunal revoca prisión preventiva de padrastro acusado de delitos sexuales

Diego Guerrero M. / Coquimbo

 @eldia_cl

Este viernes se llevó a cabo la tercera y última jornada de audiencias para la preparación de juicio oral en el llamado "Caso Melissa", en que el Ministerio Público investiga la responsabilidad de una mujer y su pareja en los delitos de parricidio y violación –respectivamente– contra la niña de 12 años, cuyo trágico deceso a causa de terceros ha conmocionado a la opinión pública de la Región de Coquimbo.

La instancia desarrollada esta semana tiene por objeto determinar qué prueba será admitida ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, que deberá revisar diversos medios documentales, fotográficos y declaraciones tanto de testigos como de especialistas, para dictar veredicto en el caso, que aguarda por su esclarecimiento.

Pero la fecha final en el Juzgado de Garantía de Coquimbo tenía –esta vez– otro punto importante en tabla: la revisión de las medidas cautelares de los acusados, quienes se encuentran en prisión preventiva desde hace más de dos años.

La citación, explicaron desde el Poder Judicial, se realizó de oficio para la audiencia de ayer, como indica la ley que deben hacer los tribunales cada vez que pasan seis meses sin este debate. Esto, porque en esta etapa del proceso (sin un veredicto condenatorio), los implicados se presumen inocentes y el Juzgado de Garantía cautela sus derechos como tal.

SORPRESIVA RESOLUCIÓN

Cabe señalar que al principio de las audiencias, se resolvió no autorizar la presencia de medios de comunicación. Esto, a petición de la Defensoría de la Niñez, organismo que ha alertado sobre la difusión de antecedentes sensibles y de identificación de la víctima incluso con fotografías en la prensa regional pese a las restricciones, hechos que los ha llevado a presentar a la fecha dos denuncias de desacato a las órdenes del tribunal en el marco de este caso.

Sin embargo, y ateniendo al interés público del hecho y la necesidad de transparentar el actuar de las instituciones en un caso de tal gravedad, El Día consiguió acceso a información clave del debate y la decisión del



LAUTARO CARMONA

Padrastro de la víctima siendo detenido por la PDI en 2021, luego de que la Fiscalía estableciera su participación como autor de delitos reiterados de abuso sexual y violación. El acusado ha alegado inocencia.

El Juzgado de Garantía consideró que no existen antecedentes suficientes para sustentar la existencia de los delitos y la participación del imputado en los mismos, cambiando la cautelar a arresto domiciliario. Fiscalía presentó una apelación verbal, que será debatida hoy en la Corte de Apelaciones de La Serena, mientras el sujeto permanece como "detenido en tránsito" a la espera del nuevo fallo. En tanto, madre acusada por parricidio continúa en la cárcel y se dio curso al "auto de apertura", con lo que empieza a correr el plazo de dos meses para el inicio del juicio en el Tribunal Oral de La Serena.

tribunal que, dicho sea de paso, dio un inesperado vuelco en lo que se ha resuelto a lo largo de los dos años de investigación.

El Juzgado de Garantía de Coquimbo decidió revocar la prisión preventiva del padrastro de la pequeña, quien fue acusado por la Fiscalía como autor de los delitos reiterados de abuso sexual y violación, hechos que habría perpetrado desde que la víctima tenía seis años de edad hasta el mismo día de su muerte.

El debate comenzó con la exposición

de los abogados defensores de los dos implicados, quienes plantearon una serie de cuestionamientos a las conclusiones a las que arribó el Ministerio Público luego de la extensa investigación. En concreto, el defensor penal público Alejandro García, en representación del acusado por los delitos sexuales, cuestionó incluso la existencia de los mismos, el primer punto que toda imputación debe asegurar para poder decretar la medida cautelar de prisión preventiva.

El jurista recalzó que los delitos

denunciados en 2014, cuando la pequeña tenía seis años, fueron en primera instancia calificados como una violación. Luego, pericias específicas del Servicio Médico Legal (SML) descartaron la presencia de lesiones. Esto cambió el escenario de una violación a un abuso, pero incluso este último también fue desestimado por el fiscal regional, Adrián Vega, quien investigó la denuncia y archivó la causa ante la retracción de la víctima.

En cuanto a los abusos de 2020, antes de la muerte de la niña, los dos defensores indicaron que si bien fueron encontradas lesiones, no existen antecedentes que demuestren que fueron provocadas por actos de connotación sexual de un tercero y, además, los exámenes no muestran presencia de material biológico del acusado.

Si bien el fiscal Vega defendió la acusación del Ministerio Público, relacionando una concatenación de hechos que, a juicio del persecutor, configuran los delitos descritos, la jueza lo desestimó, afirmando que con los antecedentes presentados en la instancia, no es posible afirmar en esta etapa penal lo señalado.

En ese sentido, desapareció entonces la necesidad de cautela –según establece la ley– y se decidió poner fin a la prisión preventiva del padrastro,

una medida que la defensa buscó sin éxito en audiencias anteriores. Cabe recalcar que dicha resolución no extingue la acusación, que de todas formas deberá ser llevada a juicio, donde, eventualmente, podría obtener un veredicto condenatorio.

En lugar de la privación de libertad, la magistrada decretó el arresto domiciliario total y la prohibición de abandonar el país para el hombre.

El fallo fue apelado de inmediato por el fiscal regional a viva voz, una facultad con la que cuentan los persecutores y que obliga al tribunal a derivar el caso a la Corte de Apelaciones, que fijó a su vez, una audiencia para las 10:30 horas de la mañana del día de hoy. Mientras se resuelve, el acusado continúa privado de libertad, en calidad de "detenido en tránsito".

MADRE SIGUE EN PRISIÓN

Nicolás Pavez, abogado de la acusada por parricidio e incendio, también presentó sus argumentos, cuestionando la participación de su representada en el crimen. Para esto, presentó documentos que ponen en duda la presencia de la mujer en la casa en el momento del ataque fatal y el posterior siniestro, exponiendo además contradicciones entre las lesiones en el cuerpo de la víctima y

Dato:

Identidades

Pese a que ya son de conocimiento público, el Juzgado de Garantía de Coquimbo ordenó a los medios de comunicación no difundir las identidades y fotografías de los imputados. Lo mismo para la víctima, por lo que fuera de la identificación del caso, en esta publicación se omitieron antecedentes que puedan llevar a su individualización. Faltar a estas órdenes constituye desacato para los medios de comunicación.

el "arma homicida" identificada por el Ministerio Público.

En dicho caso, por el contrario, la jueza Baroncini indicó que llegar a esas conclusiones requeriría -necesariamente- del análisis de peritos, que puedan responder a dudas sobre estos medios de prueba en el juicio oral, por lo que decidió mantener la prisión preventiva para la mujer, en consideración de que existen antecedentes que muestran lo contrario a lo indicado por el defensor.

MOLESTIA

La decisión de revocar la prisión preventiva del acusado por los delitos sexuales tomó por sorpresa al resto de

los intervinientes, sobre todo a los dos querellantes, María Fernanda Barra, abogada de la Defensoría de la Niñez, y Matías Schmidt, quien reemplaza a la jurista María José Duarte (actualmente con licencia médica) por parte del Programa de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que representa al padre biológico de la menor de edad.

Pero los principales reproches vinieron de la Defensoría de la Niñez y el fiscal. Este último, según fuentes de El Día, recalcó que "hoy la niña está muerta y con lesiones... y (el acusado) es el único hombre que estaba en la casa", lamentando la decisión incluso haciendo referencia al caso de "Antonia Barra y a víctimas de violación que hoy se quitan la vida".

¿QUÉ VIENE?

Tras la audiencia de hoy, el Juzgado queda en condiciones de dictar "auto de apertura" en el caso, elevando la documentación de todos los escritos que darán forma al juicio. Desde entonces, empieza a correr un plazo de 60 días seguidos para comenzar el proceso. Esto, independiente de lo que se resuelva con las medidas cautelares de los acusados.

La causa avanzará al Tribunal de Juicio Oral en lo penal de La Serena,

que deberá dictar veredicto.

Si bien se desconoce de momento qué prueba fue excluida, informaciones recabadas por El Día señalan que los abogados defensores presentaron además solicitudes de nulidad sobre medios de prueba que sí fueron admitidos por el tribunal. Esto les permitiría, por ejemplo, pedir la nulidad de la sentencia en caso de que estos elementos sean decisivos en un veredicto contra sus representados.

En específico, el abogado Alejandro García presentó incidente de recurso de nulidad por los testimonios de una psicóloga que remitió oficios al Juzgado de Familia de Coquimbo en relación a la niña y su madre; también se cuestiona la declaración que pudieran realizar una psicopedagoga, una educadora diferencial y una fonoaudióloga del colegio donde estudiaba la víctima.

También se pide la nulidad respecto de testigos como vecinos de la familia, la directora del establecimiento, un bombero e incluso el conductor de la aplicación de transporte de pasajeros que trasladó a la acusada el día del crimen.

El abogado Nicolás Pavez, en tanto, cuestiona la incorporación de testigos de la Policía de Investigaciones, que tomaron declaraciones y emanaron informes en la causa.

EL FRANCÉS
SERENA GOLF • LA SERENA

· VISÍTANOS EN
SERENA GOLF

NUEVA ETAPA
EN VENTA

· 2 NUEVOS MODELOS
DE CASAS

· TERRENOS HASTA
425 M²



+56 9 3433 1967
+56 9 3862 7334

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA

www.renval.cl

INVOLUCRA INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Entregan segunda etapa de diseño del Hospital de Coquimbo

Ricardo Gálvez Poblete / Coquimbo

 @eldia_cl

En diciembre pasado, el Servicio de Salud Coquimbo y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) realizaron entrega a China Railway Construction Corporation (CRCC) del terreno en La Cantera para la construcción del nuevo hospital en la comuna puerto.

“Espero que sea un recinto que haga comunidad, que nos permita trabajar a todos juntos, porque un hospital tiene que ver con sus trabajadores, con la población organizada, los consejos consultivos, pero también tiene implicancia en la conectividad vial, en la generación de empleo y en la percepción de felicidad. Por lo mismo, es importante que sirva como un punto de unión, donde también se articule con el nuevo recinto a ejecutarse en La Serena y ambos, en conjunto, permitan que la región avance”, afirmó en la oportunidad, el delegado presidencial, Rubén Quezada.

En tanto, el seremi del MOP, Javier Sandoval, señaló que “estamos viendo avances concretos en esta obra, donde la empresa concesionaria recibe los terrenos y puede iniciar con los trabajos preliminares necesarios durante el año 2023 y proseguir con la obra gruesa durante el año 2024 en adelante. Otra gran relevancia de esta edificación, es la gran cantidad de empleo que producirá. Alrededor de 1.500 trabajadores se esperan en torno a su peak de avance. Estamos contentos de contribuir a diferentes sectores de la economía local y también apoyando al sector de la salud, tan necesario para las personas en nuestro país y nuestra zona”.

En detalle, el futuro nosocomio se construirá en una superficie aproximada de 131 mil metros cuadrados. De hecho, sus instalaciones serán cuatro veces más grandes que las del actual hospital, por lo que su infraestructura aportará a fortalecerlo como un centro de derivación regional y suprarregional, principalmente en sus especialidades de neurología y traumatología.

“Actualmente se encuentra en la etapa de diseño y el contrato total, que considera el mismo diseño, ejecución, equipos y equipamiento clínico, tiene una duración de 1.730 días que se traducen en aproximadamente 4 años y medio, más 15 años de concesión para su explotación”, manifestó la



El futuro recinto de salud se ubicará en el sector de La Cantera.

LAUTARO CARMONA

Ahora corresponde trabajar en la tercera fase, que abarca toda la delineación de especialidades en infraestructura como aire acondicionado, electricidad, red de gases, drenaje y agua potable, entre otros.

subdirectora de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud Coquimbo, Laura Alarcón.

Agregó que el recinto poseerá 605 camas y 85 boxes de consultas médicas, dentales, y no médicas; seis salas de atención integral del parto y servicio de urgencia; entre otros aspectos, permitiendo entregar atención de alta complejidad a cerca de 723 mil personas de las comunas de Coquimbo, Andacollo, Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos.

“Además, el hospital aumentará de 1.200 a 2.600 el número de trabajadores y pasará de 11 a 18 pabellones con todo un desarrollo de especialidades, más cuatro de cirugía menor, que irán en directo beneficio de todos los habitantes de la zona”, sostuvo la funcionaria.

Por su parte, el director subrogante del Hospital de Coquimbo, Christian Vargas, aseguró que la revisión del proyecto ha sido un proceso muy enriquecedor, pero también esperanzador por cuanto su materialización se ve cada vez más cerca.

“En conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y la concesionaria, hemos visitado recintos como el Calvo Mackenna, que ostenta un modelo de concesión muy similar al

que tendremos. Allí nos plantearon sus aciertos y desaciertos, además de cómo ha sido el trabajo tripartito entre la concesionaria, el MOP y la dirección del lugar. Construiremos un hospital de la más alta calidad”, finalizó.

Cabe destacar que el pasado lunes, se entregó la segunda etapa del diseño del futuro nosocomio, que involucraba la infraestructura y distribución de espacios. Ahora corresponde trabajar en la tercera fase, que abarca todo el diseño de especialidades en infraestructura como aire acondicionado, electricidad, red de gases, drenaje y agua potable, entre otros.

“

El hospital aumentará de 1.200 a 2.600 el número de trabajadores y pasará de 11 a 18 pabellones con todo un desarrollo de especialidades, más cuatro de cirugía menor”

LAURA ALARCÓN

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Comienza el día informado cómodamente desde tu casa



Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL

(51) 2200 400 • +569 6310 2813

Suscripciones | el Día

CONTRIBUYE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Adjudican proyectos de protección ambiental para cuatro comunas

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El Ministerio del Medio Ambiente y los integrantes de la organización Parque El Mirador Batalla de Los Loros de La Serena, dieron a conocer a los ganadores de dicho fondo, que están enfocados principalmente en "Valoración y Conservación de la biodiversidad" y en "Economía Circular".

El seremi del Medio Ambiente Leonardo Gros explicó que "en los próximos meses estas iniciativas se desarrollarán en conjunto con la comunidad, las que se suman a los proyectos que se vienen ejecutando desde el año pasado y que han dado positivos resultados. Hemos avanzando generando conciencia ambiental y la

Los 6 proyectos ganadores se realizarán en las comunas de Canela, Monte Patria, Coquimbo y La Serena, con una inversión de \$36.000.000.

participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones de problemáticas ambientales reales y concretas que se viven en el territorio."

Una de las iniciativas ganadoras es el proyecto "Quebrada de los Loros, ¡Tu parque, tú lo diseñas!" adjudicado a la organización Parque Mirador Batalla de Los Loros" por \$6.000.000 y que pertenecen a la línea de "Proyectos Sustentables Ciudadanos". Al respecto, Alan Pérez presidente de dicha



Una de las iniciativas fue adjudicada a la organización Parque Mirador Batalla de Los Loros. CEDIDA

organización declaró que "tenemos un largo camino en este proyecto de parque, lo que nos ayudará a continuar los senderos, pero de manera participativa. Esta iniciativa consiste en hacer recorridos y monitoreos participativos con la comunidad, estudiantes y gente del pueblo de Islón, donde ellos acompañarán a los expertos del área biológica para identificar especies y puntos significativos e instalar señaléticas con información de flora y fauna de la Quebrada de Los Loros. Es un verdadero laboratorio natural para la parte educativa".

Este lugar tiene dos condicionantes, por un lado un contexto histórico por la

revolución constituyente de la Batalla de Los Loros y por otra parte, posee un contexto biológico importante, que conserva características naturales que son propias de la región.

Jenny Vásquez, presidenta de la Junta de Vecinos de Islón señaló que "para la comunidad es importante progresar y avanzar en el proyecto del parque que está inserto dentro de la comunidad del pueblo. Para nosotros es relevante conocer nuestra historia, proteger y salvaguardar nuestro pulmón verde. Hemos cooperado haciendo limpiezas, manteniendo el espacio natural y protegiendo el ecosistema para las próximas generaciones que vengan".



Ahora en La Serena y Coquimbo

Calidad que llega hasta la Fibra

Internet Fibra Entel

500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990

Revisa factibilidad en entel.cl

AFECTADOS POR NO REALIZACIÓN DE VERANADAS

405 crianceros reciben bono, mientras otros reclaman falta de ayuda

Productores caprinos beneficiados con \$1.275.000 estaban registrados en las nóminas de desparasitación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). En Limarí acusan que la ayuda llegó a quienes no suben a la cordillera, reconociendo estar muy complicados.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Después de diferentes idas y venidas, que incluyeron un viaje de consejeros regionales para intentar encontrar un acuerdo, finalmente la Provincia de San Juan decidió no autorizar las veranadas para el actual período.

Determinación que se basó en la sequía que los afecta, pero también en las nulas relaciones existentes entre

sus autoridades y la gobernadora, Krist Naranjo.

Más allá de estas razones, lo cierto es que la no realización de las veranadas por tercera temporada consecutiva, fue un “balde de agua fría” para los miles de crianceros que esperaban poder volver con sus animales a territorio argentino.

Por eso, el gobierno anunció la implementación de diversas medidas económicas, entre las que destacó un bono. Aporte por \$ 1.275.000 que ya se materializó para más de

400 productores caprinos que forman parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), pero también para los que no lo hacen.

Sin embargo, otro grupo reclama falta de ayuda por parte de la autoridad.

CAPITAL DE EMERGENCIA

“En primer lugar, hay que señalar que esta ha sido una medida histórica, en donde el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) dispuso de un capital de emergencia de 516 millones de pesos para la Región de Coquimbo, aporte que se traduce en \$1.275.000 para cada persona afectada por la no realización de veranadas. Es un apoyo destinado a la compra de insumos de alimentación y protección de su ganado, que benefició a un total de 405 crianceros, de ellos, 320 pertenecientes a INDAP y 86 no INDAP, de

las provincias de Limarí y Choapa”, afirmó la seremi (s) de Agricultura, Tonya Romero.

Agregó que los favorecidos con este capital de emergencia son quienes estaban registrados en las nóminas de desparasitación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), correspondiente a la temporada 2021-22.

“Cabe destacar que esta acción se suma al apoyo entregado durante el mes de diciembre por el Instituto de Desarrollo Agropecuario a sus usuarios del rubro caprino que no pudieron ir a las veranadas, incentivo que benefició a 279 crianceros, lo que significó un monto total de \$55.800.000. Un aporte que se suma a otros apoyos recibidos por el rubro caprino de parte del MINAGRI durante el año pasado, para enfrentar las distintas emergencias generadas



Admisión 2023

Instituto Políticas Públicas
IPPUCN
Universidad Católica del Norte



MAGÍSTER EN

20
23

POLÍTICAS PÚBLICAS
Y GOBERNANZA
TERRITORIAL

Formación integral y multidisciplinaria enfocada en la formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoque territorial.



POSTULA
AQUI

ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA



6 Años
Acreditada

Desde Noviembre 2022
Hasta: Noviembre 2028

G9
UNIVERSIDADES
PÚBLICAS
NO ESTATALES



La Provincia de San Juan decidió no autorizar las veranadas por tercera temporada consecutiva.

LAUTARO CARMONA



No hemos tenido mucho apoyo de parte del gobierno. Les llegó la ayuda a gente que no sube a la cordillera. No hemos tenido soluciones más allá...estamos muy complicados"

KARINA ALFARO

DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE CRIANCEROS DEL LIMARÍ.

por la condición permanente de escasez hídrica", manifestó la autoridad.

COMPLEJO ESCENARIO PARA LOS CRIANCEROS

Para el presidente de la Asociación de Crianceros de la Provincia de Choapa, Héctor Báez, este nuevo período sin

pasar al sector trasandino ha sido difícil, aunque reconoció que a causa de las lluvias caídas en el pasado invierno, la cordillera chilena "ha estado un poco mejor".

"El bono del ejecutivo fue entregado a todos los que habían desparasitado a sus animales y estaban preparados para ir a Argentina. En conjunto con

el delegado regional además del provincial, logramos hacernos parte de este apoyo", complementó.

En tanto, la directora de la Asociación de Crianceros de la Provincia de Limarí, Karina Alfaro, sostuvo que fue muy complejo cuando se enteraron de que no tenían la autorización del paso hacia Argentina, por cuanto además

de ser una tradición, es la temporada en que tienen mejor producción.

"Eso sí, los bonos entregados llegaron a tres o cuatro personas. O sea, contados con los dedos de una mano. No hemos tenido mucho apoyo de parte del gobierno. Les llegó la ayuda a gente que no sube a la cordillera. No hemos tenido soluciones más allá...estamos muy complicados", concluyó.

PORTAL **SAN RAMÓN** ORIENTE III

VENTA EN VERDE CASAS DE 1 PISO 3 1 y 2

DESDE 2.670 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 4 unidades disponibles en promoción.

APLICA SUBSIDIO DS 01
Modelo Alméndro
DS 01 tramo 3 Adjudicado

Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 28 de febrero de 2023.

51 2 449568 +56 9 9917 0806

WWW.OVCO.CL

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

La tarde de este viernes se conoció una nueva decisión judicial en el caso del suspendido alcalde de Ovalle Claudio Rentería. Se trató de una sentencia que rechazó el recurso presentado por el abogado Juan Pablo Corral, en representación de los concejales requirientes, para que el tribunal desestimara la apelación presentada por el equipo de la defensa del edil, y con ello mantiene en estudio ambas apelaciones a la sentencia de remoción del cargo del pasado tres de noviembre del 2022.

En concreto, la moción rechazada buscaba desestimar la apelación de Rentería, y sin embargo ésta seguirá en estudio por parte del Tricel.

JUICIO ABIERTO

Consultado al respecto, el representante de los concejales acusadores, Juan Pablo Corral, señaló a El Ovallino que aunque se rechazó su solicitud sobre la apelación del equipo de la defensa, el Tribunal indica que ambas apelaciones a la sentencia se mantienen en estudio.

“Lo que rechazaron fue el recurso de hecho en el que yo pedía que la

La tarde de este viernes el Tribunal Calificador de Elecciones decidió desestimar el recurso en representación de los concejales acusadores.

apelación de ellos no se revisara, sin embargo el Tricel única y exclusivamente por el derecho que tienen las personas a defenderse, desestimó mi solicitud y mantendrá en estudio la apelación”, explicó.

El rechazo al recurso de hecho permitirá que se acoja plenamente a tramitación el recurso de apelación interpuesto por el suspendido alcalde, para lo cual el Tribunal Calificador de Elecciones deberá

EN CASO DEL SUSPENDIDO EDIL

Tricel rechaza solicitud que buscaba desestimar apelación de Rentería



“He actuado siempre de buena fe, por el cariño que le tengo a mi ciudad y a su gente”, afirmó Claudio Rentería.

EL OVALLINO

fijar día y hora para los alegatos de ambas partes, con el objeto de conocer el fondo de las apelaciones deducidas y posteriormente dictar sentencia definitiva en la presente causa, ya sea revocando la medida de remoción o más bien confirmándola.

La defensa de Rentería se encuentra actualmente a cargo del abogado Gabriel Osorio Vargas, quien fue nombrado recientemente como parte

de la comisión de expertos para el nuevo proceso constituyente.

Cabe recordar que el edil ovallino fue suspendido de su cargo por faltas a la probidad administrativa, tras un largo proceso judicial.

Días después, en conversación con nuestro medio, aseguró que “he actuado siempre de buena fe, por el cariño que le tengo a mi ciudad y a su gente. Y esto me pone muy triste”.

DESTACÓ LOS DESAFÍOS DE LA LOCALIDAD

Juan Pablo Torrijo jura como Juez Titular del Juzgado de Familia de Ovalle

El Ovallino / Provincia del Limarí

@eldia_cl

Esta semana el presidente (s) de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministro Christian Le-Cerf Raby, tomó juramento a Juan Pablo Torrijo Rojas como juez titular del Juzgado de Familia de Ovalle.

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Torrijo ingresó al Poder Judicial en 2015 en el cargo titular de administrativo primero del Juzgado de Letras de Villa Alemana, egresando en 2017 del 71º Programa de Formación de la Academia Judicial, para luego, en 2018, jurar como relator de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Desde el 2013 se desempeñó de manera temporal en diversos tribunales de las jurisdicciones de Valparaíso, Santiago y La Serena.

En la oportunidad, el magistrado Torrijo agradeció su paso por el tribunal de alzada serenense y destacó

El magistrado tomó juramento esta semana y se comprometió a ser un juez “cercano y dispuesto a escuchar las necesidades de cada niño, niña o adolescente” que lo requiera.

el apoyo entregado por ministros y funcionarios en el desempeño de su trabajo. Así también, planteó los desafíos que significa ser juez de familia.

“La jurisdicción de Ovalle tiene una serie de desafíos particulares, como consecuencia de tener competencia respecto de muchas localidades que se encuentran en situación de ruralidad, lo que supone atender a personas en especial vulnerabilidad, o incluso con situaciones de interseccionalidad pues confluyen condiciones tales como ser migrante, mujer, niño, personas en situación de calle, o personas mayores”, apuntó.

COLEGIO Colegio Domingo Santa María - La Serena

ESCUELA DE LENGUAJE

ADMISIÓN 2023

- MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS
- SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.
- EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA
- TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA
- ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS

VACANTES MEDIO MAYOR

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023

We prepare for
Cambridge
English Qualifications

+56 9 6254 4831 / admision@cdsmls.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl

ESTE FIN DE SEMANA

Productores y artesanos rurales invitan a Fiesta Costumbrista El Peñón

El evento, se realizará el sábado 18 y domingo 19 de febrero de 10:00 a 19:00 horas en el Pueblito Artesanal El Peñón, ubicado en Avenida Andacollo S/N, frente al Minimarket Cristo en el Madero, Ruta D-51.



CEDIDA

Un entretenido panorama familiar y una gran oportunidad para visibilizar el trabajo de las agrupaciones del sector rural.

Equipo El Día / Coquimbo
@eldia_cl

Un gran panorama para disfrutar en familia de la gastronomía, los trabajos productivos y las tradiciones del campo chileno, ofrecerá este fin de semana la localidad de El Peñón, que ya se prepara para dar vida a una nueva versión de su Fiesta costumbrista, instancia organizada por el Sindicato de Artesanos y Productores de El Peñón y apoyada por el Municipio de Coquimbo, a través la Delegación Municipal Rural Cordillera.

La actividad, nace del trabajo que han emprendido los artesanos del Peñón por rescatar y mantener vivas las tradiciones del campo, revalorizando sus oficios y costumbres, pero por sobre todo compartiendo su identidad con vecinos, vecinas, turistas y la comunidad local.

“Nosotros como organización estamos empeñados en rescatar nuestras tradiciones campesinas y ancestrales

que son abundantes en el territorio y a veces desconocidas, por ello, queremos compartir con toda nuestra comunidad y con quienes nos visitan, algo tan importante como es nuestra identidad. Ojalá todos pudiésemos entender que los pueblos que se conservan, son los pueblos que logran mantener sus identidades y eso es lo que nosotros queremos hacer, no solo mantenerlas, sino también rescatar los oficios o cosas que de repente en la ciudad se pierden, pero que en el campo las conservamos”, indicó Fanny Jorquera, representante del Sindicato organizador de la actividad.

La Fiesta costumbrista, se realizará el sábado 18 y domingo 19 de febrero de 10:00 a 19:00 horas en el Pueblito Artesanal El Peñón, ubicado

en Avenida Andacollo S/N, frente al Minimarket Cristo en el Madero, Ruta D-51. Allí los comensales deleitarán el paladar con los tradicionales asados campesinos, las reconocidas churrascas y las exquisitas cazuelas. Paralelamente podrán apreciar los trabajos productivos que los artesanos del sector realizan en madera, policromía y cosméticas natural, además de tejidos, productos orgánicos, plantas ornamentales y medicinales.

“En esta fecha siempre organi-

zamos un término de temporada. Recientemente estuvimos participando en la Cruz del Tercer Milenio con nuestros artesanos, con una muy buena acogida a todos sus trabajos. Nos sentimos reconfortados por eso y lo mismo que hemos entregado para todos quienes nos visitan y que viven fuera de la ciudad, lo entregamos también a la comunidad y lo queremos compartir este fin de semana”, agregó Fanny Jorquera.

Potenciar y apoyar el emprendimiento local y el fomento productivo en el sector rural de la comuna, es una tarea que está realizando el Municipio de Coquimbo, integrando con ello, a los diversos sectores del territorio, en especial aquellos que se ubican más lejos del radio urbano.

Sobre la importancia de esta actividad en el sector, Miguel Galleguillos, Delegado Municipal rural, señaló que “estamos muy contentos de apoyar nuevamente al Sindicato de artesanos y productores de El Peñón, quienes, con gran entusiasmo y compromiso, están organizando una nueva versión de su Feria Costumbrista. Un entretenido panorama familiar y una gran oportunidad para visibilizar el trabajo de las agrupaciones del sector rural por mantener viva la identidad y las tradiciones de nuestro campo”.

Además de buena comida y emprendimientos del sector, ambas jornadas serán amenizadas con la música y el talento de destacados artistas y exponentes del folclor local.

REMATE

13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° piso, **rematará el 28 de febrero de 2023, 15:00 horas** mediante videoconferencia, plataforma Zoom, Departamento N° 41 del Edificio “Arrayan Poniente” del Condominio “Parque Libertad”, primera etapa, con acceso común por calle Juan Lorenzo Solís Castro N° 520, de la ciudad y comuna de La Serena. Comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 56, del área de estacionamientos. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 10750 número 7658 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena año 2016. Rol avalúo fiscal 4301-86, La Serena. Mínimo **\$74.825.789**. Postores deben consignar garantía por 10% valor del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, RUT 60.306.013-K, debiendo hacer entrega material de este en secretaria del Tribunal entre las 11:00 y las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, postores a más tardar 15:00 horas día hábil anterior a remate, deben manifestar intención participar en aquel, ingresando al efecto escrito en Oficina Judicial Virtual, con copia legible de vale vista, señalando correo electrónico para su conexión y número telefónico. También deberán enviar correo electrónico a: **jcsantiago13_remates@pjud.cl**, asunto “Remate”, indicando rol de la causa y fecha del remate para coordinar su participación en la subasta. Antecedentes, **HDI SEGUROS S.A./ ÁBALOS, Rol C-3412-2022**. Fecha tres de febrero de dos mil veintitrés. El Secretario.

Rubén Luis Eduardo Aguirre Guevara
Secretario PJUD

VENTA DE TERRENO

EXCELENTE UBICACIÓN EN AVDA JUAN CISTERNAS CON LAS HIGUERAS, SECTOR CONSOLIDADO EN AUJE INMOBILIARIO

**4900 m2
UF 12 m2
“VENDE SU DUEÑO”**


CONTACTO
+56 9 88375141
contactoterrenocisterna@gmail.com

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

TRAS DENUNCIAS DE VULNERACIONES

Servicio de Salud confirma deficiencias en centro "Renacer" de La Serena

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Las autoridades sanitarias se encuentran fiscalizando al centro "Renacer", dispositivo de atención para personas con enfermedades mentales, que se encuentra bajo la lupa tras denuncias de graves vulneraciones de derechos a sus usuarios y trabajadores.

El caso salió a la luz pública luego de que un ex cuidador de los pacientes alertara a diario El Día por una serie de irregularidades en el recinto que, hace dos meses, había hecho noticia por la fuga de Carlos Vivanco, conocido por haber cumplido condena en el llamado "Caso Monjas", donde dos religiosas murieron en un incendio que el sujeto provocó junto a un tercero en el año 2001. Un caso emblemático y que dio inicio a la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en el país.

Pero según los denunciante, el escape del sujeto es solo uno de muchos episodios ocurridos en "Renacer", que funciona desde abril de 2022 atendiendo a 24 personas en La Serena, 12 en las dos residencias que tiene en la capital regional.

En concreto, el denunciante afirmó que las personas "duermen sobre tablas y no tienen comida", además de tener que pasar sus días en una casa con paredes rotas y graves deficiencias de higiene, "entre su orina y excremento".

FALENCIAS COMPROBADAS

Fue la misma fuente anónima la que señaló a este medio que pocos días antes, autoridades del área de la salud habían ido a fiscalizar en terreno, comprobando estas situaciones.

Por lo anterior, El Día tomó contacto con los organismos del Estado a cargo de la supervisión de estos centros, confirmando la versión del denunciante anónimo la noche de ayer.



Registro de las deficiencias denunciadas por ex trabajadores de "Renacer". LAUTARO CARMONA

La entidad indicó que se detectaron "graves falencias" en infraestructura y atención a usuarios, lo que da cuenta del incumplimiento de las exigencias establecidas para la licitación que permite el funcionamiento del dispositivo. En tanto, la secretaría regional del Minsal citó a sesión extraordinaria de la comisión que vela por derechos de pacientes con enfermedades mentales, tras tomar conocimiento por una publicación de El Día.

"Lamentablemente, como Servicio de Salud Coquimbo hace unos días tomamos conocimiento de graves falencias en infraestructura y atención hacia los usuarios y usuarias por parte de esta empresa, lo que da cuenta del no cumplimiento de las exigencias establecidas en la Licitación Pública para el funciona-

miento del dispositivo", indicaron a nuestro medio.

El servicio calificó el hecho como de "gravedad" e indicó que se solicitó a la contraparte realizar un plan de trabajo para dar respuesta a las deficiencias detectadas. Además, se comprometió un acompañamiento por parte de un equipo técnico del Subdepartamento de Salud Mental del Servicio de Salud, que realizará visitas día por medio en primera instancia.

SEREMI FISCALIZARÁ

En conversación telefónica con nuestro medio, la seremi de Salud, Paola Salas, también se refirió a medidas que se tomarán desde la secretaría regional del Minsal en torno al caso. En primer término, la autoridad explicó que estos dispo-

“

Hace unos días tomamos conocimiento de graves falencias en infraestructura y atención hacia los usuarios y usuarias por parte de esta empresa, lo que da cuenta del no cumplimiento de las exigencias establecidas en la Licitación Pública"

SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

sitivos no necesitan de autorización sanitaria para funcionar, por lo que no se realizan fiscalizaciones periódicas como sí se hace con otro tipo de establecimientos.

Salas indicó que se tomó conocimiento del hecho a través de la publicación realizada por diario El Día, lo que los llevó a elaborar también un plan de acción. Según la seremi, se citó a una sesión extraordinaria de la Comisión de Protección de los Derechos de las Personas con Enfermedad Mental (Coreprem) para este lunes, donde se espera abordar las situaciones denunciadas.

Por otro lado, se determinó realizar durante los primeros días de la semana que viene una visita de los equipos de la Seremi de Salud al recinto, para fiscalizar las condiciones ambientales y de trabajo de los cuidadores, con base en el Decreto Supremo 594 del Ministerio de Salud para este tipo de establecimientos.

Paola Salas llamó además a denunciar estos hechos de manera formal a los números 512 431400 o 512 331460, o a través de la página oirs.minsal.cl. También se pueden hacer llegar estos casos a través del Fono Salud Responde, 600 360 7777.

El Día intentó tomar contacto por segundo día consecutivo con la directora de "Renacer", sin embargo, nuevamente no hubo respuestas de la encargada hasta el cierre de esta edición.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

A UNA SEMANA DEL HECHO

Detienen al autor de disparos en Alameda de Combarbalá

Equipo El Día / Combarbalá

@eldia_cl

Tras casi una semana de intenso trabajo en terreno, carabineros de la Sección de Investigación Policial de la Tercera Comisaría Ovalle detuvieron al responsable de los disparos que, el pasado fin de semana, hirieron a un vecino de Combarbalá y generaron preocupación en toda la comunidad. "Podemos darle a la comunidad una señal contundente de que estamos haciendo el trabajo. Si bien esta detención se genera desde un lamentable hecho aislado en la comuna, estamos conscientes de la preocupación que causó entre los vecinos. Por eso, era importante obtener resultados efectivos de manera rápida. Aquí no solo se logró la detención del autor de los disparos, sino que también de otras dos personas con diversos antecedentes y se incautaron millones de pesos en

El principal detenido y presunto autor del hecho corresponde a MARR, de 38 años, quien posee diez causas penales anteriores por diversos delitos.

droga", indicó el Subcomisario de Combarbalá, Teniente Nicolás Acuña. El principal detenido y presunto autor del hecho corresponde a MARR, de 38 años, quien posee diez causas penales anteriores por diversos delitos principalmente vinculados a drogas, siendo la más reciente una detención en septiembre de 2022 por tráfico en pequeñas cantidades. Junto a él, otras dos personas fueron detenidas. Se trata de SBRC de 37 años, y MPBA de 31. Ambos, acumulan en

conjunto doce causas anteriores. Además, durante el procedimiento de entrada y registro a la vivienda donde fueron localizados, Carabineros incautó 21 municiones

con su respectivo cargador, doce millones de pesos en pasta base de cocaína y 508 dosis de marihuana. Todos los detenidos pasaron este viernes a control de detención.

TRAS RONDA DE CARABINEROS

Detenidos en Las Compañías acumulan 42 reiteraciones

Se trata de cuatro individuos con órdenes vigentes.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un amplio despliegue preventivo que consideró más de 200 fiscalizaciones, fue el que realizó Carabineros de la Sexta Comisaría

en la Compañía Alta y Caleta San Pedro. Como resultado, cuatro personas fueron detenidas por mantener órdenes vigentes. Se trata de JPLM, de 37 años, con registros por diversos robos con intimidación y quien ya ha enfrentado tres controles de detención en los últimos cuatro años; RAGY de 25, con tres detenciones anteriores por manejar sin licencia de conducir; RIVP, de 34 años, y quien mantiene 13 reiteraciones por microtráfico, violencia intrafamiliar y robos; e YIST de 27 años, con 18 causas anteriores y quien ha pasado por 11 controles de detención. "Nuestro compromiso como carabineros es trabajar en terreno para entregar seguridad a los vecinos, a través de un trabajo efectivo y prevención activa. Estas detenciones, enmarcadas en las más de 200 fiscalizaciones realizadas, reflejan esa entrega", indicó el Mayor Sebastián Castillo, Comisario de la Sexta Comisaría Las Compañías.

¡IMPERDIBLE!

BRONCO SPORT

BONO HASTA

\$3.060.000*

*CONSULTE CONDICIONES

*Imagen corresponde a Bronco Sport Big Bend

Consumo en carretera: 12.3 KM/L Consumo en ciudad: 8.5 KM/L

*Precio lista \$38.750.000. Precio sin financiamiento Forum \$37.990.000 (incluye bono de \$760.000). Precio con financiamiento Forum \$35.690.000 (incluye bono marca \$760.000 + bono financiamiento \$2.300.000). Bono total \$3.060.000 correspondiente a Bronco Sport Wildtrack 2.0L 4x4, exclusivo con financiamiento Forum. Promoción válida previa aprobación de riesgo y por compras hasta el 28 de febrero de 2023. Consulta condiciones en tu concesionario. Stock 50 unidades. Rendimiento energético del vehículo corresponde al valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

Ford

Callegari AUTOMOTRIZ

CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL
LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPÓ



UF 18.02.23: \$ 35.408,77

DÓLAR COMPRADOR: \$ 805,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 805,70

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -0,54%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.285,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,62% y cerró en 28.121,42 puntos.

El principal centro de abastos de la provincia del Limarí comenzará a funcionar todos los domingos a partir de este fin de semana, ayudando a la reactivación económica del territorio.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl

La Feria Modelo de Ovalle, ícono comercial y turístico de la ciudad y la mayor feria agrícola del norte de Chile vuelve a abrir los domingos y la nueva medida comienza este 19 de febrero, en horario desde las 09:00 y hasta las 14:00, retornando al sistema de atención que había antes de la pandemia por Covid-19.

Jonathan Acuña Rojas, alcalde suplente de Ovalle, destacó que “tenemos una tremenda noticia que darle a los feriantes, con quienes conversamos hace unas semanas atrás y asumimos ciertos compromisos. Vamos a contar nuevamente con el servicio de Feria los días domingo, una noticia que viene a alegrar en gran parte a la gente porque vamos a poder entregarle más dignidad a los locatarios”.

El edil agregó que “nos juntamos en una mesa técnica con los equipos de recolección y de aseo y contamos con todas las condiciones y energías para maximizar esfuerzos y contar con este domingo, que la gente nos manifestaba y nos pedía. Hoy día queremos escuchar más y hablar menos, queremos actuar para que, en base a esos hechos, la gente pueda confiar en lo que está haciendo esta Gestión y hoy dimos un gran paso”, remarcó.

Por su parte, el Delegado Presidencial Regional (s) Galo Luna Penna valoró que “tras la reunión con el sindicato, se generó un petitorio, ellos entregaron una carta formal y nosotros nos abocamos de inmediato a trabajar y hacer las gestiones. Tuvimos una gran recepción de parte del alcalde cuándo nos reunimos y le planteamos, como gobierno, que nos parecía relevante poder apoyar un proyecto como éste, con otros instrumentos del Estado, como capacitación, formación en negocios, publicidad, turismo y es por eso que hicimos todo el trabajo y la coordinación sectorial”.

INCENTIVO A LA REACTIVACIÓN

La reapertura de la Feria constituye una oportunidad para la reactivación económica de la provincia de Limarí,

TRAS DOS AÑOS

Feria Modelo de Ovalle volverá a abrir los domingos



CEDIDA

La reapertura de la Feria constituye una oportunidad para la reactivación económica de la provincia de Limarí, pues al contar con un día más de funcionamiento, los locatarios podrán aumentar sus ventas e ingresos.

pues al contar con un día más de funcionamiento, los locatarios podrán aumentar sus ventas e ingresos y beneficiar a toda la cadena productiva detrás de la venta de verduras, frutas, quesos y la gran gama de productos que ofrece.

Pía Castillo, seremi de Economía, Fomento y Turismo, invitó “a todos los turistas que están visitando la provincia de Limarí y la región de Coquimbo, a que visiten la Feria Modelo y que además puedan hacerlo el domingo, hasta las 2 de la tarde. Van a poder acceder a todos los productos que nacen en esta tierra, con un esfuerzo tremendo y a pesar de la crisis hídrica. Además, la Feria Modelo es patrimonio cultural e identidad de Ovalle, así que constituye un excelente panorama turístico para las familias, tanto turistas como vecinos del Limarí”.

Mientras, su par de Trabajo, Claudia Santander, remarcó que “abrir el día domingo, es una oportunidad para los trabajadores y trabajadores y quiero destacar y relevar, el rol de los dirigentes sindicales, que son capaces de poner en el centro, cuál es la demanda de sus representados y

9

horas comenzará a atender la tradicional feria en la capital del Limarí.

llevar adelante esa demanda para que se cumpla y se vayan solucionando los problemas” y añadió que “la Feria Modelo, para nosotros, es un patrimonio no solo del punto de vista del desarrollo del comercio, de la venta de productos, de la tradición cultural que aquí está en sus comidas, en todo lo que se ofrece y también, como un espacio de venta para quienes son productores de primera línea”.

LUZ DE ESPERANZA

Para los locatarios y trabajadores de la Feria Modelo, poder abrir los domingos, tras casi dos años de

restricciones, abre una luz de esperanza para recuperar sus finanzas y seguir fidelizando a los usuarios. Gema Guzmán, presidenta del sindicato de los Feriantes, señaló que “esto es fabuloso y es que lo estábamos esperando hace tiempo. Estoy muy agradecida, tuvimos una reunión con el delegado presidencial, con los seremi y les planteamos todas las problemáticas que teníamos en la feria. Y lo principal, era volver a trabajar el domingo por la gran pérdida económica que hemos tenido”, destacó.

Finalmente, la dirigente y delegada de los feriantes, María Cerda manifestó que “estamos sumamente agradecidos por la gestión que se hizo con el alcalde. Él nos dijo que en dos semanas iba a estar listo eso y está cumplido. Y esa es la alegría más grande que tenemos. Hay tantas cosas para nosotros nos dijo él, pero va a ser con tiempo. Hemos esperado tanto tiempo, pero ahora ya es poquito porque lo primero que nos dijo que era la apertura de nuestra feria. Gracias a todos ustedes que han apoyado eso y nos siguen apoyando”.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

EN LA ZONA CENTRO SUR

Chile estima que el 25 % de los incendios de 2023 han sido intencionales

Los datos entregados por la jefa de Interior, según detalló, se basan en evaluaciones realizadas por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que a la fecha ha investigado 600 siniestros en 2023.



Durante las últimas 2 semanas, más de 7.000 personas han resultado damnificadas durante la emergencia.

y un 42 % en 2020.

Los datos entregados por la jefa de Interior, según detalló, se basan

en evaluaciones realizadas por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que a la fecha ha investigado 600

“

Tenemos un total de 554 incendios que se han atendido en este período, que han dado lugar a un daño de 436 mil hectáreas”

CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR

siniestros en 2023.

“Tenemos un total de 554 incendios que se han atendido en este período, que han dado lugar a un daño de 436 mil hectáreas. En el momento tenemos 233 incendios que están en curso, de los que 144 están controlados y 58 se encuentran en combate”, agregó la secretaria de Estado.

Durante las últimas 2 semanas, más de 7.000 personas han resultado damnificadas durante la emergencia, descrita como una de las peores catástrofes sufridas por el país en materia de incendios forestales.

Hasta este momento, más de 430.000 hectáreas han sido consumidas por las llamas, 200.000 de ellas registradas, en la región del Biobío en la zona sur del país.

Efe / Chile

@eldia_cl

El Gobierno informó este viernes que alrededor de un 25 % de los incendios registrados en lo que va de 2023 han sido intencionales, fenómenos que durante las últimas 2 semanas han cobrado la vida de 25 personas y calcinado más de 400.000 hectáreas a lo largo del país.

“Este año estamos alrededor de un 25 % de intencionalidad en los incendios que hemos visto”, señaló la ministra del Interior, Carolina Tohá, comparando la cifra con los registros de 2022 donde se llegó a un 26 % de intencionalidad, un 30 % en 2021

EXTRACTO DE REMATE

EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematar el día 6 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, los siguientes bienes Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$100.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$25.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$25.000.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$25.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$25.000.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$25.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil Rol N° C-1418- 2019, caratulada BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO” La Serena, trece de Febrero de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en GABRIELA MISTRAL Nro. 95, Ovalle, rematará el 20/MARZO/2023 a las 12.00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, el inmueble denominado: SITIO NÚMERO 4 resultante de la subdivisión de la parte segregada por el predio denominado CUESTA EL MANZANO ubicado en Distrito N° 7 de EL PEÑÓN, comuna de Coquimbo, de conformidad al plano que se encuentra bajo el número 273, al final del Registro de Propiedad del año 1989. Rol de avalúo n° 3157-4, de la comuna de Coquimbo. Inscrito a nombre de la demandada RITA ALEJANDRA CORTES MUÑOZ, a fojas 1233, N°995 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2005 del CBR de Coquimbo. MINIMO SUBASTA: \$ 2.592.555. interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por la suma que corresponde al 10% del mínimo señalado para la subasta. No se aceptaran transferencias electrónicas. Todo interesado en participar, deberá coordinar previamente al correo jlovalle3_remates@pjud.cl, donde deberá enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, y su individualización, rol de la causa y datos de contacto. Bases y demás antecedentes, constan en la causa, CIVIL, Rol C-87-2017 “ARANCIBIA/CORTES”. Secretario

#SQMSostenible

LOS PRODUCTOS DE SQM ESTÁN PRESENTES

EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

Trabajando cada día en productos sostenibles
para mejorar la calidad de vida.



Soluciones para el desarrollo humano

AYER SE LLEVÓ A CABO LA TRADICIONAL GALA

Vuelve el Festival de Viña del Mar tras dos años suspendido

Efe / Viña del Mar

 @eldia_cl

El Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar vuelve después de dos años suspendido por la pandemia, desplegando anoche la alfombra roja con una gala inaugural, la previa de una semana de conciertos de talla internacional como Christina Aguilera y Fito Páez.

Artistas mundiales invitados, comediantes de renombre, y dos competiciones de música folclórica e internacional: el Festival de Viña del Mar es el exponente más notable de la cultura latinoamericana en Chile, y se celebrará durante seis jornadas, del 19 al 23 de febrero.

La medellinense Karol G y la chilena Paloma Mami serán las artistas que abrirán el festival en la noche del domingo, acompañadas por la humorista chilena Pamela Leiva.

En los seis días del festival, pasarán por el escenario artistas de renombre internacional como Christina Aguilera, Alejandro Fernández o Nicki Nicole, aunque también habrá representación chilena, como el histórico grupo de rock Los Jaivas.

Por parte de los humoristas, esta edición presenta por primera vez una oferta paritaria, tres hombres y tres mujeres, con personajes como Fabrizio Copano, que vuelve frente al público chileno tras una exitosa carrera de comediante en Estados Unidos, o Belén Mora, con una larga trayectoria en la televisión.

CAMINO TORTUOSO

El Festival de Viña del Mar vuelve tras dos años de suspensión por la pandemia, en 2021 y 2022, y otra edición, la de 2020, que se celebró a medio gas y entre manifestaciones sociales por la ola de protestas del denominado "estallido social" que sacudieron el país a partir de octubre de 2019 y se alargaron durante varios meses.

La organización del festival tampoco lo ha tenido fácil este año, ya que diversas bajas de su cartel obligaron a buscar a nuevas figuras a última hora: el 7 de febrero se retiró el grupo mexicano Maná, por problemas de salud de su cantante y, una semana después, renunció el humorista que acompañaba a los mexicanos, Yerko



Anoche se llevó a cabo la "Noche cero", la gala del Festival de Viña del Mar 2023. Los animadores fueron Tonka Tomicic y Eduardo Fuentes.

TWITTER

En los seis días del festival, pasarán por el escenario artistas de renombre internacional como Christina Aguilera, Alejandro Fernández o Nicki Nicole, aunque también habrá representación chilena, como el histórico grupo de rock Los Jaivas.

Puchento, por los cambios en la noche en la que actuaba.

Puchento había pedido al festival tener un público adulto para su espectáculo, pero la organización substituyó a Maná con la música urbana de la argentina Tini, lo que, para el comediante, fue un "incumplimiento de la única condición" de su contrato.

La marcha del humorista precipitó, horas después, la dimisión del productor ejecutivo del evento, Mauricio Correa, aunque, al fin, el festival pudo completar su cartel con un nuevo humorista, el chileno Diego Urrutia, un comediante con una fuerte presencia en las plataformas Twitch y TikTok,

con un público mayoritariamente joven.

ESCENARIO DE GRANDES NOMBRES

El Festival de Viña del Mar ha sido históricamente un escenario imprescindible para todo artista con influencia en Latinoamérica, siendo un amplio altavoz para su música o el lugar idóneo para presentar un nuevo trabajo.

Así fue con artistas tan conocidos como Shakira, que participó en Viña del Mar, aún desconocida, representó a Colombia en la competencia internacional del festival en 1993. No ganó, pero volvió al escenario cuatro años

Dato:

Gran influencia

El Festival de Viña del Mar ha sido históricamente un escenario imprescindible para todo artista con influencia en Latinoamérica, siendo un amplio altavoz para su música o el lugar idóneo para presentar un nuevo trabajo.

después, ya como invitada fuera de la competición, para reencontrarse con el público chileno.

Este viernes, la noche inaugural retomó el festival más histórico de Chile, que en esta edición invita a respirar la naturaleza y el mar que caracterizan la Región de Valparaíso, donde se sitúa la ciudad de Viña del Mar, acompañados por la identidad de sus gentes, con su lema: "Aire, agua, tierra".

BUSCARÁ DEJAR LOS TRES PUNTOS EN EL PUERTO

Coquimbo recupera a Holgado y Parraguez en duelo ante Huachipato

Tras la dura derrota frente a Everton, el elenco Pirata vuelve al césped del Francisco Sánchez Rumoroso para ganar confianza y sumar una victoria.

Nicolás Cárdenas / Coquimbo

 @eldia_cl

Llega un nuevo fin de semana y la pelota vuelve a rodar en cada una de las canchas de nuestro país. Para esta ocasión, abriendo la jornada sabatina, a las 11:00 horas, Coquimbo Unido retorna a su querido reducto para medirse ante Huachipato, quien arriba al puerto como exclusivo puntero del Campeonato Nacional de Primera A.

Los acereros, llegan con una notable confianza en su plantilla, pese a que en la última fecha no disputaron el partido ante Colo Colo debido a los incendios que afectan a gran parte de la zona centro sur. Y es que acumulan tres fechas con contundentes victorias, destacando la labor de futbolistas como Cris Martínez, Gabriel Castellón, Javier Altamirano, Mateo Acosta o Maximiliano Rodríguez.

En tanto, los aurinegros llegan gol-

peados a la cita luego de caer inapelablemente 2-0 en su visita a Everton en el Estadio Sausalito, quedando de momento en la decimotercera posición del torneo.

Para retomar el rumbo, los dirigidos por Fernando Díaz confían en la localía e intentarán llevarse los tres puntos. Cabe mencionar que a la fecha, no han perdido ninguno de los encuentros disputados en Coquimbo.

RETORNA LA FUERZA GOLEADORA

Como novedad para este encuentro, el técnico contará nuevamente con el talento de Javier Parraguez y Rodrigo Holgado. Este último sufrió una lesión que lo marginó en el inicio del torneo, cuando disputaron un partido ante Curicó Unido.

“Se notó la ausencia de ambos, en cuanto a Rodrigo, pudo entrenar el jueves y estará dentro de la citación. Incluso es muy probable que entre jugando, mientras que Javier será alternativa”, aseguró “Nano” Díaz en conversación con nuestro medio.

LA PREPARACIÓN

El entrenador adelanta a Diario El Día que en las últimas horas han trabajado en pulir el aspecto defensivo y las características transiciones rápidas, aprovechando la velocidad de sus mediocampistas.

“Queremos aumentar los minutos con el equipo ordenado, empezar a acumular



Los piratas se la jugarán por mantener su invicto sin derrotas de local.

CRISTIAN SILVA

gente arriba y especialmente solidez defensiva. El fin de semana anterior tuvimos algunas fallas en esa zona, pero esperamos que en este partido no ocurra lo mismo, de ahí viene la importancia de mantener la solidez como grupo”, agregó.

Por otra parte, Díaz realizó un análisis del equipo rival, destacando su plantel y el juego que proponen en cada uno de los cotejos, pero asegurando que sus dirigidos poseen las cualidades suficientes para salir airosos esta mañana.

“Vienen de tres victorias consecutivas y mucha confianza, porque esas rachas generan esos sentimientos en los futbolistas. Además, tienen buenos jugadores que manejan muy bien la pelota especializándose por las bandas. Pero, creo que tenemos las herramientas para ser competitivos y pelear el triunfo, ese es el principal objetivo para ir escalando posiciones”,

concluyó.

De esta manera, todo está servido para la fiesta deportiva. Coquimbo Unido intentará romper el maleficio de sus enfrentamientos contra Huachipato en el puerto, ya que en sus dos pasos por la División de Honor, no pudo firmar ninguna victoria contra los acereros en condición de local.

“

Queremos aumentar los minutos con el equipo ordenado, empezar a acumular gente arriba y especialmente solidez defensiva. El fin de semana anterior tuvimos algunas fallas en esa zona, pero esperamos que en este partido no ocurra lo mismo, de ahí viene la importancia de mantener la solidez como grupo”

FERNANDO “NANO” DÍAZ

DIRECTOR TÉCNICO
DE COQUIMBO UNIDO

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

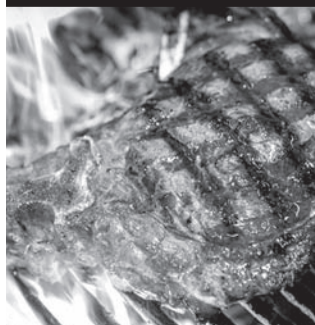
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

CAMPEONATO INICIA EN LAS PRIMERAS SEMANAS DE ABRIL

Clubes del Limarí enfrentan amistosos para alistar participación en la Tercera División

Luciano Alday V. / Provincia del Limarí

@eldia_cl

Por primera vez en la historia la Provincia del Limarí tendrá tres representantes en la Tercera División: Provincial Ovalle (Tercera A); Club Social y Deportivo Ovalle y Fútbol Club Monte Patria (Tercera B).

Los tres clubes limarinos se encuentran en plena etapa de pretemporada, jugando diversos partidos amistosos para que la preparación previa a la competencia sea la más óptima.

DUELO LIMARINO EN EL PERALITO

En la mañana del jueves el Fútbol Club Monte Patria recibió en el Estadio El Peralito a Provincial Ovalle, para enfrentar así su primer partido amistoso del año. El resultado final del encuentro fue un 2 a 0 a favor del "Ciclón", gracias a los goles de Kevin Araya y Benjamín Cortés.

No obstante a ello, el entrenador montepatrino, Alberto Rodríguez, comentó la importancia de estos encuentros, más allá del resultado.

"Este era nuestro primer amistoso preparatorio. En el primer tiempo nuestro objetivo era trabajar lo que habíamos entrenado en la parte defensiva, llevamos dos semanas trabajando metodologías y conceptos defensivos. En cuanto a lo ofensivo también logramos crearnos hartas oportunidades. A grandes rasgos este fue un partido muy positivo para nosotros, era nuestro primer partido amistoso, y fue ante un gran rival, nos

Provincial Ovalle y Fútbol Club Monte Patria se enfrentaron en el Estadio El Peralito, en donde el "Ciclón" logró vencer por 2 a 0. Por su parte, el Club Social y Deportivo Ovalle perdió por 0 a 2 en su encuentro ante la selección de Andacollo.



LUCIANO ALDAY

El Club Social y Deportivo Ovalle se trasladó hasta Andacollo para enfrentar su tercer amistoso del año.

servió mucho para crecer y mejorar", señaló.

Por su parte, el entrenador de Provincial Ovalle, Ítalo Pinochet, tuvo declaraciones

similares, destacando lo que su equipo pudo desarrollar en esta oportunidad.

"El resultado pasa a segundo plano, nosotros estamos en plena pretem-

porada, hemos tenido entrenamientos de doble turno, el miércoles incluso habíamos ido a entrenar a la playa para trabajar en arena, pero hicimos esta práctica de fútbol para soltar un poco y para que los jugadores jueguen independiente del resultado. El equipo hizo varias cosas bien, otras cosas hay que seguir mejorando y trabajando", apuntó.

A TIEMPO DE CORREGIR

El Club Social y Deportivo Ovalle también continúa con su preparación para la competencia, y es así que enfrentó a la selección de Andacollo durante la tarde de este viernes, partido que se disputó en el Estadio Wilfredo González Zeballos de la comuna elquiña.

En este encuentro los ovalinos no mostraron su mejor versión, y terminaron cayendo por 0 a 2 ante los andacollinos, quienes tienen su propio proyecto para entrar a la Tercera División prontamente.

El director técnico del "Equipo de la Gente", Andrés Olivares, manifestó su preocupación, pero recalzó que hay tiempo para mejorar.

"Hicimos dos equipos en los dos tiempos, la verdad es que nos vamos muy preocupados, por que no se plasmó lo que se trabajó en la semana. El segundo tiempo fue un poco mejor que el primero, pero en general fue un mal partido. Tenemos hartas bajas por lesiones, pero eso no es excusa. Pero estos partidos nos sirven para mejorar, lo importante es que estos errores pasen ahora y no en el campeonato", concluyó.

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras **por \$ 12.000**




Ciclón Loop **Explora Serena Aventura**

Función todos los días desde las 17:00 hrs | Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
11-16 10-16 10-17	11-16 10-16 10-17	7-28 6-29 7-29	6-26 4-27 5-27	8-29 7-29 8-29	11-22 12-20 12-18	5-19 5-19 4-17	10-14 10-14 11-13	3-21 3-20 3-20
Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3	Radiación 3

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 La Hora Nick 09:00 CHV Noticias AM fin de semana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo
20:30 CHV Noticias central
22:10 El Tiempo
22:15 La divina comida
03:30 Teatro en CHV
05:00 Lo mejor de Viña

04 TVN

06:00 Frutos del país 06:30 Puertas abiertas 07:30 Cocina Lab 08:30 Hermanos a la obra 09:30 El profe 11:45 EN VIVO Copa Davis Chile vs Kazajistán 14:00 EN VIVO Copa Davis Chile vs Kazajistán 15:45 24 Tarde 16:45 Iorana 18:45 20:00 Manso Viaje
21:00 24 horas central
22:35 EN VIVO Combate TVN
00:00 Celia
00:30 En terapia
02:15 El día menos pensado
03:45 TV Tiempo

05 UCV televisión

08:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Galería Hoy 11:00 Hot Wheels 50 años 12:00 Agenda de viajes 12:30 Generación Nuble 13:00 A3D 14:00 El mundo ante tus ojos 15:00 Derechos humanos sin fronteras 16:00 El mundo ante tus ojos 17:00 Galería Hoy 18:00 Humanidad decodificada 19:00 Retropop la videomúsica.
20:30 A recorrer el mundo
21:00 ¿Quién da más?
22:00 Hot Wheels 50 años
23:00 La senda del vino
23:30 Mago Infinito
00:00 Tierra de fantasmas

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 08:30 Antena 3D 13:00 Swiss nature labs
23:00 Swiss nature labs
02:00 Águila Roja
03:00 Antimafia Squadra
04:00 Sex and the city
04:30 Fuera del aire

11 Mega

07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:05 Mega Festival 17:20 Los Carsongs 18:30 A la punta del cerro 19:30 Bajo el mismo Techo
20:30 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Paola y Miguelito
00:00 Disfruta la ruta 2 Mariquina
01:00 Plan V Safari Rancagua
01:45 Fuera del aire

13 cana 13

06:50 Recomiendo Chile 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 15:00 Patagonia en dos ruedas 17:00 Sabor Capital 18:00 Siempre hay un chileno 19:00 EN VIVO Échale la culpa a Viña 06:50 Recomiendo Chile
21:00 Teletrece
22:10 El tiempo
22:30 Post Gala Viña 2023
00:30 Estación 19
01:30 Fin de transmisión

elDía Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón Nº 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

